

Graciela Tedesco - Cecilia Moreyra

Editoras

Paisajes de Güemes

Habitar la casa, el barrio y la ciudad



Paisajes de Güemes

*Habitar la casa,
el barrio y la ciudad*

Graciela Tedesco Cecilia Moreyra
(Editoras.)

Área de

Publicaciones

ffyh

Facultad de Filosofía
y Humanidades UNIC



Universidad
Nacional
de Córdoba

» 3. Reflexiones en torno a los conventillos y otros habitares en Güemes. Afueras que interpelan

Por Ana Sofía Maizón¹

“[...] pues la impresión que hoy da el pueblo Güemes es de que Córdoba no es una ciudad civilizada, porque aquello presenta el espectáculo de un campamento de gitanos”. (Concejal Alberto Baulina, 1926²)

“Todo afuera es un adentro”. (Levstein³)

Según el historiador Peter Burke⁴, la historia de la casa puede desmenuzarse en dos posibles lecturas. Por un lado, la historia social se detiene en los estilos y diseños arquitectónicos, materiales utilizados, dimensiones y usos de los espacios, etc. Por otro lado, la historia cultural incorpora específicamente a quienes la viven y que a través del uso también van activando imaginarios y sentires,

1 Soy docente e historiadora. Por línea materna tengo una nacionalidad radicada en Güemes con una abuela que recorrió la Cañada llevando a sus cinco hijas y una canasta de pan casero que repartía entre sus vecinos/as. Y un abuelo que junto a su caballo “Moro” vendió hielo esquivando las caprichosas subidas y bajadas de la barranca. Las líneas que siguen nos recuerdan otras maneras de estar en el barrio.

2 Archivo Histórico Municipal de Córdoba (en adelante AHMC), Actas de Sesiones del Concejo Deliberante, año 1926, A 1-55, f. 288.

3 Levstein, Ana y Boito, M. Eugenia (comps.) (2009), *De insomnios y vigiliadas en el espacio urbano cordobés: lecturas sobre “Ciudad de mis sueños”*, Córdoba, Universitas, 2009, p. 62.

4 Burke, Peter (2009) “La historia social y cultural de la casa”, *Historia Crítica*, núm. 39, pp. 11-19, En línea: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81112363003>

tensionando maneras de estar en la casa. Se mira a los demás y se es mirado en el vivir.

El siguiente ensayo se detiene en algunos habitares de las primeras décadas del siglo XX y las dinámicas que se tejían entre el afuera y el adentro. En ese momento histórico las ciudades de la periferia se enfrentaban a las problemáticas que se desprendían de los carriles de la modernización: aumento de población derivado de la inmigración, carestía de la vivienda, hacinamiento, insuficientes o inexistentes políticas públicas en higiene y salud, entre otras.

En líneas generales, en la ciudad de Córdoba los alojamientos que más se ajustaron a los bajos y fluctuantes ingresos fueron principalmente el rancho y el conventillo. Esas viviendas implicaban modos de habitar incómodos para la prensa y los hombres de la política, que no se correspondían a la imagen de una ciudad moderna. Pero también la incomodidad la vivieron sus moradores: convivían con la carencia, los abusos y el fantasma del desalojo que cada tanto los/las visitaba.

Un primer objetivo de este escrito fue el de describir a los conventillos que existieron en Güemes. Sabemos de su existencia en el barrio por comentarios surgidos en algunos de los relatos orales o en las estadísticas oficiales. Sin embargo, el principal motivo de denuncia en diarios y discursos fue el rancho, su número era más que considerable y su piel quedaba sumamente expuesta a los ojos juiciosos de la “[...] sociedad que los observa.”⁵ Por otro lado y en relación a lo anterior, si el conventillo con irregularidades estaba ubicado en el casco de la ciudad, recién ahí la prensa, cual termómetro, recogía esas miradas y denuncias. La preocupación fue el centro y la ordenanza N°614 de 1898 lo dejó en evidencia ya que prohibió el establecimiento de ranchos y conventillos en el radio limitado por el río, la acequia municipal y las calles San Juan y Junín⁶. Sin embargo,

5 Palabras de la presidenta de la Conferencia del Rosario en su nota solicitando eximición del pago de tasas en el Registro Civil de aquellos que posean certificado de pobreza. AHMC, Documentos, año 1914, f.86.

6 Se debe recordar que diez años antes y a raíz de la epidemia de cólera ya había sido presentado el proyecto. Allí se establecía la demolición de ranchos existentes y la prohibición de construir nuevos en el radio comprendido por el río Primero, la Cañada, el boulevard San Juan y Junín, el mismo no fue sancionado en ese momento.

podemos reconstruir esos habitares colectivos en Güemes a partir de las dinámicas sucedidas en otros conventillos de la ciudad. Los documentos históricos como la fotografía, los diarios, los discursos de los hombres con trayectoria pública (académica, política, etc.) nos permitirán observar los imaginarios que se tejían en torno a esta vivienda.

Nos preguntamos entonces ¿cómo eran esos habitares de los sectores populares de principios del siglo XX? ¿Qué pasaba en aquel momento histórico donde algunas cotidianidades se resolvían en espacios compartidos? ¿Cómo esas maneras de habitar nos interpe- lan en nuestro presente?

La situación demográfica en Córdoba a principios del siglo XX

En Córdoba, desde 1895 y hasta 1930, se produjo un fuerte desarrollo de la población urbana con saldos migratorios positivos y un alto porcentaje de inmigrantes en edad de procrear.

También existieron migraciones interprovinciales ante la reestructuración rural del norte de la provincia, pero su relevancia fue menor a las migraciones de ultramar. El porcentaje de población extranjera fue en aumento y en 1914 fue el 22,4% de la población total de la ciudad.⁷

También el censo de 1914 nos permite observar las migraciones internas en tanto sólo el 85% de los argentinos residían en las provincias en que habían nacido. Según ese censo, en la provincia de Córdoba había 585.052 habitantes de origen argentino siendo de ellos 98.263 nativos de otras provincias argentinas.

Si nos preguntamos por el alojamiento de esa población encontramos que la oferta habitacional no acompañó al crecimiento urbano teniendo en cuenta que éste respondía más a saldos migratorios positivos, es decir, a nuevos habitantes que buscaban establecerse en la ciudad. A modo de ejemplo, entre 1869 y 1906 la población aumentó en un 169% mientras que el número de viviendas sólo creció

7 Carbonetti, Adrián (2000) "La transición epidemiológica en la ciudad de Córdoba. 1906-1947". En: *III Jornadas Municipales de Historia de Córdoba*, Córdoba, pp. 106-117.

en un 120%. Además, en el año 1906 un 41% de ese total de viviendas correspondía a alojamientos precarios.⁸

De esta manera, el acelerado crecimiento demográfico urbano de principios del siglo XX y la escasa oferta de viviendas, acordes al poder adquisitivo y la inestabilidad laboral de los recién llegados, generaron un déficit habitacional.

Esta situación desencadenó que las opciones más accesibles para los sectores populares⁹ fueran las viviendas tales como el rancho o el conventillo. El primero era un tipo de vivienda unifamiliar que se construía en espacios reducidos y a partir de barro, madera y paja. Posteriormente se incorporaron las paredes de ladrillo sin revoque y el techo de zinc. El conventillo era un tipo de alojamiento colectivo generalmente instalado sobre una vivienda unifamiliar preexistente; las más utilizadas fueron las “casas chorizo” con sus habitaciones construidas en torno a un patio. En los conventillos, los inquilinos/as compartían el uso de ciertos servicios como cocinas, piletas para lavar, excusados, etc.

Que el rancho y el conventillo hayan sido las opciones que más se adecuaban a los bolsillos de una parte de la población se relaciona con las ocupaciones y empleos. En las dos primeras décadas del siglo XX ingresaban inmigrantes que declararon oficios propios de los artesanos urbanos calificados, jornaleros y sin ocupación determinada.

En el censo municipal de 1906 un 43% de la población económicamente activa pertenecía al grupo “sin profesión determinada” en el cual estaban tanto los vagos y mendigos como las prostitutas,

8 Boixadós, Ma. Cristina (2002), “Vivienda y moral. La acción de la Comisión Protectora de los Artesanos de San José, 1900-1930” en Vidal, Gardenia y Vagliente, Pablo (comps.), *Por la señal de la cruz*, Córdoba, Ed. Ferreyra, p. 243.

9 A fines del siglo XIX y comienzos del XX las clases populares eran obreros y empleados, pequeños comerciantes e industriales, servidores domésticos, ocasionales y marginales. Del término sectores populares quedarían excluidos las clases altas (terratenientes, burguesías comerciales y financieras, empresariado de la industria a gran escala y los profesionales relacionados a ella) y la capa alta de los estratos medios (profesionales, burgueses en vía de ascenso social y funcionarios públicos altos). Ver Rial, Juan (1990) “Situación de la vivienda de los sectores populares de Montevideo, 1889-1930” en: Armus, Diego (comp.), *Mundo urbano y cultura popular. Estudios de historia social argentina*, Bs. As., Ed. Sudamericana, p. 137-160.

desocupados, sin especificar y sin profesión. En el caso del censo nacional de 1914 no pudimos obtener las cifras correspondientes a la ciudad capital ya que solamente son accesibles los totales correspondientes a la provincia. No obstante, se mantiene el porcentaje elevado de vendedores ambulantes, peones, sin profesión, etc., quienes representaban 243.051 de un total general de 449.611 censados.¹⁰

Otro de los sectores ocupacionales de porcentaje elevado era el de empleadas domésticas, una de las principales actividades de las mujeres de los sectores populares.

Con respecto al promedio del salario en la ciudad podemos observar que hacia 1906 el salario máximo para los varones era de 3 a 4 pesos y para las mujeres de 2 a 3 pesos.¹¹ La situación no varió demasiado para la década del 20, una estadística realizada por el Dr. Arturo Pitt, médico Jefe del Dispensario de Tuberculosos Tránsito Cáceres de Allende de la ciudad de Córdoba, informaba que el promedio del jornal diario de aquellos que acudían al establecimiento era de 1,16 pesos para las mujeres y 2,93 para los hombres.¹² Estos bajos salarios provocaron que vivienda y alimentación fueran necesidades satisfechas deficientemente.

Otro de los problemas de esta etapa fue el incremento de la desocupación, la cual tuvo más repercusiones entre los trabajadores sin calificación, masa flotante que durante el año desempeñaba múltiples tareas.

El atraso de los salarios y el aumento del costo de vida llevó al diario *La Voz del Interior* en el año 1925 a realizar una aproximación de cuánto dinero necesitaba un empleado/ jornalero por día siendo casado y con 3 hijos. Se estimaron en gastos de almacén un total de 6,05 pesos y por el alquiler de dos piezas 1,33 pesos (\$40 al mes), sin incluir gastos derivados de transporte y vestimenta. Entre

10 Tercer Censo Nacional. Levantado el 1º de julio de 1914, 10 volúmenes, Talleres Gráficos de L.J. Rosso y Cia. Bs.As. 1916.

11 *Censo General de la población, edificación, comercio, industria, ganadería y agricultura de la ciudad de Córdoba*, Levantado en los días 31 de agosto y 1º de septiembre de 1906, Establecimiento Tipográfico La Italia, Córdoba, 1910.

12 *La Voz del Interior* (en adelante LVI), 16 de marzo de 1921, p.5.

los comestibles se incluían leche, pan, carne, fideos (arroz, sémola o polenta) grasa o aceite y carbón.¹³

Los bajos salarios de los sectores populares ejercieron incidencias en la dieta diaria y las condiciones de vivienda.

La situación habitacional en Córdoba

En Córdoba fue innegable el crecimiento urbano, es decir, el aumento de su población. Sin embargo, esa expansión demográfica se produjo sobre una ciudad que no estaba preparada para ello ya que aún no contaba con una infraestructura adecuada entendiéndose por tal a las redes de abastecimiento de agua potable, distribución de electricidad, medios de transporte, vivienda, lugares de abastecimiento tales como mercados, etc.

Hacia la década del 20 siguió siendo motivo de preocupación la ciudad bella e higiénica, el diario denunciaba como materias pendientes la provisión de agua potable, mataderos y mercados higiénicos, un sistema de desagües al pie de las calles y boulevares de cintura para descongestionar el tráfico.¹⁴

Para algunos autores como Waldo Ansaldi, en este primer tercio del siglo XX existió una urbanización descontrolada; la ciudad se retrasaba y reestructuraba simultáneamente.

Esta ciudad en expansión evidenció una crisis de vivienda entendida como la escasez y carestía de alojamientos para la población. La oferta habitacional no acompañó al crecimiento urbano teniendo en cuenta que éste respondía a nuevos habitantes que buscaban establecerse en la ciudad. Entre 1869 y 1906 la población creció en un 169% mientras que el número de viviendas creció en un 120%.

13 LVI, 22/06/1925, p.6.

14 LVI, 22/05/1924, p.9.

Cuadro N°1: Vivienda y población de la ciudad de Córdoba entre 1869 y 1906

Años		1869	1895	1906	Tasa de variación	Estadística municipal 1917
Población total		34.458	54.763	92.776	169%	
viviendas	de azotea	1.994	4.373	5.255		3883 con 10.564 habitantes
	de teja	69	494	384		
	de zinc	60	273	839		
	de paja y adobe	2.866	3.016	4.521		
	Total	4.989	8.156	10.999		

Fuente: C. Boixadós, (2002) “Vivienda y moral. La acción de la Comisión Protectora de los Artesanos de San José, 1900-1930”, en Vidal, Gardenia y Vagliente, Pablo (comps.) *Por la señal de la cruz. Córdoba*, Ed. Ferreyra, p. 243. La columna correspondiente a la estadística municipal de 1917 ha sido obtenida de Cafferata, Juan F. (1917) “El saneamiento de la vivienda en la Profilaxis contra la tuberculosis. Relación entre las condiciones de la vivienda y la mortalidad por tuberculosis en el municipio de Córdoba”, *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, año IV, N° 10, p.36

El problema no sólo fue la escasez de viviendas, sino que la población que se incorporó se caracterizó por la inestabilidad laboral y los trabajos temporarios; y el alojamiento no podía implicar un porcentaje elevado de su jornal. La solución provino del alquiler de viviendas, colectivas o unifamiliares, de bajo costo, pero con condiciones habitacionales precarias tales como el rancho o piezas en conventillos. Este tipo de alojamientos, según algunos sectores dominantes de la sociedad, se alejaban del ideal que todo trabajador/a debía alcanzar: la vivienda propia, cómoda e higiénica.¹⁵

¹⁵ AHMC, Documentos, año 1911, f. 91.

Esta demanda de alojamientos económicos benefició a aquellos que eran propietarios/as de terrenos aptos para edificar ranchos, o de una casa de varias piezas, tipo chorizo, posibles de ser alquiladas a varias familias.

El conventillo

El conventillo fue un tipo de inquilinato que supo sacar provecho a las viviendas de varios dormitorios y con una ubicación próxima a los centros de empleo. La separación entre las habitaciones hacía posible el alquiler individualizado ya sea a grupos familiares extensos o individuos. Por ello y según el reglamento de edificaciones de la ciudad de Córdoba sancionado en el año 1900, se llamaba conventillo a toda casa en la que vivían más de cuatro familias pagando alquileres separados.¹⁶

Y la necesidad de algunos/as es la oportunidad de otros/as. Esas casonas de estilo italianizante se convirtieron en los inquilinatos que albergaron a aquellos/as sin vivienda y sin demasiado dinero en los bolsillos. Ello implicaba que algunos espacios como excusados, patios, piletas de lavar, etc. debían compartirse en su uso. Fue una oportunidad para los propietarios de generar ganancias rápidamente.

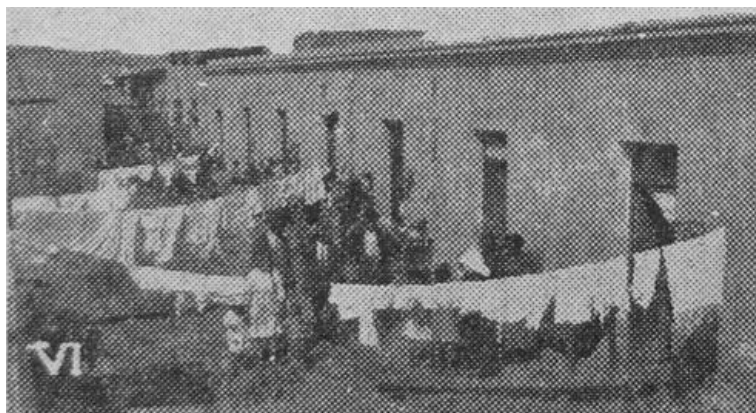
Algunos conventillos eran casonas con frentes en buen estado lo que hacía un poco más dificultoso detectarlas y denunciarlas como “viviendas insalubres”. Solamente ingresando se descubría el hacinamiento y las condiciones en las que se vivía. A veces el conventillo quedaba al descubierto a raíz de alguna muerte por una enfermedad infecto-contagiosa. Eso ponía en situación de alerta al resto de la población.

Las condiciones de habitabilidad eran inadecuadas no sólo por el hacinamiento sino también porque a veces se guardaban animales (incluyendo caballerizas), además se compartían algunos servicios como el agua, piletas, duchas y letrinas, los cuales eran insuficientes para el número de inquilinos/as. Un caso notable es el de un con-

16 AHMC, Documentos, A 2-28, f. 243.

ventillo con cerca de 70 habitaciones y sólo 2 lluvias.¹⁷ Otro ejemplo fue una casa de inquilinato ubicada en calle La Rioja en la cual el propietario guardaba para sí las llaves del baño y al ausentarse, dejaba a sus inquilinos sin este servicio.¹⁸

Imagen N°1. Escenas de un conventillo de la calle 12 de octubre N°57, vivían 81 personas, ropa y niños/as eran la marca registrada del patio.



Fuente: La Voz del Interior, 24/03/1920.

Este tipo de viviendas colectivas generalmente estaban en zonas céntricas ya que permitían acortar la distancia al lugar de trabajo, ahorrando los gastos de transporte. La estadística municipal del año 1917 reveló que existían en la ciudad de Córdoba 241 conventillos con 6.494 habitantes estando su mayoría ubicados en las secciones más cercanas al casco céntrico.

Cuadro N°2. Cantidad de conventillos existentes en la ciudad de Córdoba según la estadística municipal de 1917

17 LVI, 7 de febrero de 1923, p.7

18 LVI, 7 de febrero de 1923, p.7

Secciones (según Registro Civil)	Conventillos		
	Nº	Piezas	Habitantes
1a (Centro)	75	727	2.161
2a (noroeste de la ciudad)	87	668	2.609
3a (Abrojal y Pueblo Nuevo)	41	427	1.229
4a (Nueva Córdoba)	3	7	20
5a (Gral. Paz- Bº Inglés)	-	-	-
6a (Alta Cba.- San Martín)	31	159	429
7a (La Toma)	0	0	0
8a (San Vicente)	4	55	46
Total	241	2041	6.494

Fuente: Cafferata, Juan F. (1917) "El saneamiento...", ob.cit., p. 377.

Pueblo Nuevo (luego Güemes) estaría comprendido en la seccional tercera, la cual, si bien estaba cerca del centro, no concentraba una gran cantidad de conventillos en comparación con las seccionales 1ª (centro y noreste de la ciudad) y 2ª (centro y noroeste).

El diario también describió en 1928 la suerte de uno de estos migrantes internos que vivió en conventillos en el centro, pero que al aumentar el precio del alquiler, tomó la decisión de mudarse hacia

la periferia. Mantuvo su trabajo en la ciudad y para ahorrar el gasto de transporte -unos \$12 diarios equivalentes a la cuota para pagar el terreno-, se trasladaba caminando¹⁹.

La familia del conventillo resolvía algunas cosas en esa pieza estándar de dos por tres metros²⁰. Por ello eran fundamentales el patio o la galería ya que permitía realizar otras actividades, eran también un “adentro” que se compartía con otros/as y con los cuales se construía/ resignificaba/disputaba. A raíz de un incidente ocurrido entre dos vecinas del conventillo el diario La Voz del Interior describía esas acciones cotidianas del afuera y el adentro: la víctima se levantó a las 7 de la mañana, se dirigió a la cocina que se encontraba al fondo de la casa y trajo a la habitación un poco de fuego para hervir la pava y tomar mate, luego trajo de la cocina un balde para lavar el patio, flameaban como banderas las sogas de ropa lavada²¹.

Las cotidianeidades del conventillo eran motivo de preocupación para algunos sectores sociales, también para aquellos/as que pusieron la mirada en garantizar el acceso a la educación. Eso quedó claro en los artículos de opinión de Fenia Chertkoff (1869-1928), educadora socialista preocupada por las infancias,

“La vivienda obrera no existe como tal, es pieza-comedor-dormitorio-cocina, no hay lugar para nada menos para los chicos que cuando vuelven de la escuela en la pieza y patio del conventillo estorban [...] encerrados en la pieza se ahogan, agachados sobre el deber, cuántas veces tratan de garabatear la página apoyada sobre una mesa que vibra bajo la trepidación de la máquina de coser”²².

Es recurrente encontrar en la prensa la denuncia al propietario o encargado del conventillo que cometía arbitrariedades tales como

19 LVI, 01/01/1928, p.12. También puede consultarse “El sueño a veces imposible de la casita propia”, LVI, 30/11/1931

20 Dimensiones de las habitaciones en un conventillo en calle Catamarca 856 en B° Gral. Paz, LVI, 19/03/1929.

21 LVI, 07/10/1931, p. 13.

22 LVI, 29/10/1929, p. 10

esconder las llaves del baño, cortar la luz poniendo de pretexto la rotura de un fusible²³ o habilitar una sola canilla de agua²⁴.

Un capítulo aparte merece la oposición rancho- conventillo donde el primero corría con desventaja en tanto su estética quedaba expuesta a los ojos de los demás. Estas disputas pueden seguirse en las palabras del concejal Elkin para quien en Córdoba no existía la casa de inquilinato típica de Buenos Aires, allí eran “verdaderos palomares”; el problema en Córdoba era el rancho, una “habitación inmunda” que debía suprimirse. Para el concejal Baritaud, en cambio, el rancho bien blanqueado era mejor que el palacio sucio²⁵.

Imagen N°2. “Los futuros obreros de la patria que crecen entre el hacinamiento” así el diario describía a las infancias de los conventillos.



Fuente: La Voz del Interior, 24/03/1920.

En Córdoba también se llamaban conventillos a los grandes terrenos cercados que en su interior contaban con piezas construi-

23 LVI, 16/02/1924, p.7

24 LVI, 25/04/1924, p. 9

25 AHMC, Actas de Sesiones, 1926, A 1-56, fs. 325-326.

das de manera separada, que respondían a un mismo propietario y compartían servicios como baños y grifos. El depender de un mismo propietario parecería un rasgo característico del conventillo, tal vez por eso en la prensa a un conjunto de ranchos le llamaban también de esa manera.

En la ciudad existió una preferencia por el rancho y ello también se mantenía en Güemes, en 1926 el diario *La Voz del Interior* anunciaba que casi un 80% de la edificación en el antiguo Pueblo Nuevo era de ranchos o semi ranchos²⁶. Por otro lado, el alquiler de una pieza en Güemes costaba \$20, algo más barato que en Alta Córdoba donde el precio subía a \$30 mientras que en los pueblos suburbanos rondaba los \$15.²⁷ Puede compararse con el sueldo de un peón municipal el cual en 1926 era de \$100.

Si hablamos de complejos de viviendas en Güemes no podemos dejar de mencionar las casas de inquilinato para obreros surgidas de iniciativas privadas (por ejemplo, las viviendas unifamiliares de la Comisión Protectora de Artesanos de San José en el pasaje Domingo Funes) o por iniciativa de los poderes públicos (las casa de inquilinato construidas bajo la intendencia de Luis Revol). Las mismas fueron equipadas con un poco más de comodidades en tanto se intentó contener más al obrero y su familia, por ejemplo, cada vivienda tenía un artefacto de cocina en su interior. No obstante, muchas de las actividades se siguieron realizando en el afuera: lavar, jugar, buscar agua o tomar una ducha en los Baños Públicos de la calle Bolívar, entre otras.

Otras maneras de habitar en Güemes

¿Y qué sucedía con aquellos/as que pensaron en comprar el lote y comenzar a edificar la vivienda propia en Güemes? ¿Era eso un objetivo inalcanzable? En 1930 encontramos una venta de lotes por mensualidades que en realidad ocupó un lugar en la prensa por la posibilidad de que los mismos se fueran a remate tras la muerte del vendedor, el señor Mardoqueo Galindez. Entre sus compradores se

²⁶ LVI, 08/01/1926, p.7

²⁷ AHMC, Serie Documentos, A 2-80, 1926, f. 322.

hallaban empleados públicos, maestras, empleados del correo y empleados del sector privado (como de la tienda Gath y Chavez), tal vez ello llevó a que el diario colocara en su titular “los terrenos de obreros del P. Güemes”.

La mayoría comenzó a pagar los lotes en el año 1923 y el precio de los terrenos iba entre los 850 y los 2000 pesos. Algunos de los compradores residían allí previamente; por ejemplo, Domingo Oviedo fue inquilino del rancho que edificó en el mismo lote que luego compró por mensualidades, las dimensiones eran de 9 mts de frente por 28 mts de fondo, estaba ubicado en Achával Rodríguez N°535 y su precio era de 1.358 pesos. Ya en 1930 llevaba construidas “dos piecitas”. Otro caso era el de Antonio Muñoz quien vivía con su esposa y 13 hijos en “dos piecitas” levantadas en el lote que empezó a pagar en el año 1923, el precio total era de 1667 pesos y al momento de la noticia sólo debía 309 pesos²⁸.

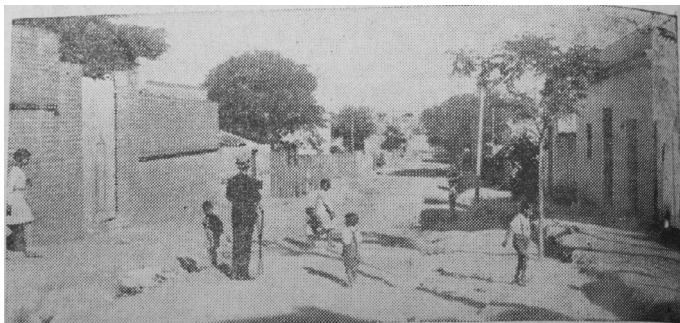
Imagen N°3. Felipe Martínez y sus ocho hijos en la casa que levantó en el Pasaje Escuti, otro de los lotes que corría riesgo de ser rematado en 1930.



Fuente: La Voz del Interior, 28/11/1930.

²⁸ La noticia de la posibilidad del remate fue cubierta por el diario LVI desde el 27 al 29 de noviembre de 1930.

*Imagen N°4. Alrededores de los lotes vendidos por mensualidades.
En líneas generales se ubicaban al oeste del barrio,
entre la Cañada y el actual edificio
de Tribunales de Justicia II.*



Fuente: La Voz del Interior, 29/11/1930.

Las casas y sus cosas

Más allá de puntualizar en el rancho o el conventillo, sabemos que en esas habitaciones existían máquinas de coser y otras herramientas de trabajo. En sus cotidianidades también había gallineros y si era posible, se improvisaba un pequeño galpón. Los desbordes de La Cañada ponían esas realidades en evidencia, una ordenanza de 1911 distribuía mil pesos entre las familias que por causa de la inundación habían quedado sin herramientas y pertenencias²⁹. Así lo describía el concejal León M. Elkin en 1926,

“Hay que pensar en que los obreros y los empleados tienen siempre un gallinero y su pequeño garaje, y cuando no es su pequeño garaje o gallinero, tienen su pequeño galpón de trabajo y allí trabajan en cualquier ramo de las industrias, para utilizar en sus casas los momentos perdidos”³⁰

29 AHMC, Actas de Sesiones, A 1-38, f. 274 o 248?

30 AHMC, Actas de Sesiones, 1926, A 1-59, f. 173.

Algunas fotografías nos ayudan a imaginar esas cotidianidades. En el afuera había una continuidad de la vida del adentro: maderas, braseros, baldes, fuentones, jaulas, macetas, sillas... Un motivo se repite, las sogas de ropa que recuerdan una de las principales labores de las mujeres.

Las siguientes imágenes fueron capturadas en la década de los 40 y con motivo de la canalización de La Cañada, las imágenes representan un afuera vivido con intensidad en Güemes. En la primera se observa la pava en el brasero y sobre la mesa una palangana que tal vez fue parte del aseo rápido. En la segunda imagen se suman un gallinero y las asiduas sogas de ropa tendida. En ambas, las infancias también son parte de la escena.

Imagen N°5 y N°6. Los “afueras” de algunas viviendas.



Fuente: Serie Sistematización del arroyo “La Cañada”, DIPAS, Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba.

Algunos hilos para seguir tejiendo en torno a la casa

Si hoy la “casa propia” se piensa según los gustos y aspiraciones de sus habitantes es porque en determinado momento histórico algunos sectores sociales fueron forjando la necesidad de cumplir ese “sueño”. A través de la vivienda se ejercía una forma de control social: si la casa “encierra” al obrero; este no se va a la taberna,

“El que está cómodo en su casa no prefiere el boliche ni el ambiente extraño [concejal A. Baulina]. El marido se encuentra siempre cómodo en su casa, con su mujer y sus hijos, aunque a estos tenga que cantarles el arrorró [Concejal T. Ubios]”.³¹

Poco a poco se fue edificando ese horizonte de la casa propia e higiénica. Junto a ella los pilares de la privacidad y comodidad actual. Para algunos, todos los peligros y desórdenes iban a irse acomodando en la casa unifamiliar. ¿De qué otra manera podían encerrarse esas imágenes incómodas de braseros en los patios y de infancias descalzas resueltas en callejuelas entre gallinas, gatos y perros? ¿Cómo se ordenaban esas largas sogas de ropa tendida, ese “campamento de gitanos” que describía el concejal A. Baulina en 1926?

Un repaso por la prensa o los discursos de los concejales permiten observar que la vivienda adoptaba la misma condición social de quien la vivía, así con frecuencia encontramos las designaciones “vivienda pobre”, “casa de familia”, “vivienda obrera”. Incluso pasaba a tener vida propia en tanto tenía una agencia sobre los sujetos; la “buena casa”³² alejaba las ideas sombrías y a veces criminales que podrían aparecer en algunos ciudadanos/as.

Algunos trabajos sobre la historia del conventillo parecen reducir la cotidianeidad de quienes lo vivieron a las dimensiones de la habitación, cantidad de baños o piletas, etc. Ello lleva a pensar que vivir en tal o cual alojamiento sólo implica cuestiones materiales y que las cotidianeidades se resolvían exclusivamente en esas paredes.

El problema del rancho y el conventillo fue de larga data. El 28 de agosto de 1954, el diario La Voz del Interior reflexionaba sobre la

31 AHMC, Actas de Sesiones, A 1-59, año 1926, f. 181

32 Muchos de los presos no estarían si hubiesen vivido en una “buena casa” cuando eran chicos según el diario LVI, 10/08/1928, p.10.

paulatina desaparición del rancho y del conventillo a raíz de un marco legal que facilitaba la compra de la vivienda propia. Como consecuencia, se imponía la vivienda confortable con servicios mínimos como el de provisión de agua potable. Si bien reconocemos que existen distintas maneras de entender la vivienda y el habitar, existe un disciplinamiento urbano que fue marcando lo permitido en el afuera y el adentro, lo público y lo privado, la calle y la vereda, la habitación privada y la habitación de uso social, el lugar para cocinar y el lugar para asearse, etc. Entonces hoy, ¿cómo vivimos corporalmente nuestras moradas? ¿Cómo se internalizan? ¿Qué compartimos con otros/as? ¿Qué actividades hacemos adentro y qué otras afuera?